

COMUNICADO DE PRENSA

MILITARIZACIÓN DE LAS FRONTERAS, MUERTES DE MIGRANTES EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y DEPORTACIONES MASIVAS

Ante la dramática situación que vive la población migrante en México y Estados Unidos, **La Red de Casas del Migrante Scalabrini, la Comisión de Justicia y Paz e Integridad de la Creación de la Conferencia de Religiosos y Religiosas de El Salvador (JPIC-CONFRES) y la Red Internacional de Migración Scalabrini – SIMN**, hacemos un llamado a la comunidad nacional e internacional, de velar enérgicamente por los DD. HH. de los migrantes: **DAMOS A CONOCER,**

1. **Se producen tres muertes de migrantes en cinco meses en la Estación Siglo XXI.** Condenamos las muertes de migrantes en los Centros de Detención en México; exigimos al gobierno de México el cierre inmediato de los centros de detención por el hacinamiento e insalubridad, etc., así mismo, el fin de las deportaciones masivas, principalmente de los niños, niñas, adolescentes y el libre tránsito de migrantes.
2. **Pedimos a los gobiernos de Centro América,** garantizar los Derechos Humanos de sus connacionales, y no pueden permanecer indiferentes ante las muertes y violaciones sistemáticas a los derechos humanos de los migrantes.
3. **Ante el nuevo plan de deportaciones masivas de Estados Unidos;** exigimos el fin de las coacciones que obligan a las persona firmar documentos sin ninguna fundamentación jurídica, que violan el debido proceso. Así mismo, condenamos los mecanismos de tortura en contra de los migrantes como: uso de cuartos fríos (hieleras) y declaraciones forzadas e intimidatorias, etc. La implementación de este tipo de medidas contribuye al racismo, la xenofobia y la discriminación; aumentando así, la situación de vulnerabilidad del migrante.
4. **Ante la disposición de militarizar las fronteras (EUA-México, México-Guatemala), Guatemala con El Salvador y Honduras;** el Ministerio de Gobernación de Guatemala anunció en abril del presente año, la implementación de planes operativos para reforzar la seguridad fronteriza con El Salvador y Honduras, y mantener especial atención a los flujos de pandilleros, para evitar que estos migren hacia México y EE.UU, o soliciten refugio.

5. **Integración centroamericana.** El CA-4 es viable y necesario para la libre movilidad de personas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Solicitamos a los gobiernos que valoricen dicho instrumento regional como mecanismo de integración y desarrollo sostenible.
6. **Solicitamos a los Procuradores de Derechos Humanos de la Región, al ACNUR, OIM, SICA y a las organizaciones de Sociedad Civil a unir esfuerzos** para que los Estados respeten el derecho a la protección internacional de la población migrante víctima de la violencia y de la pobreza.
7. **Como Iglesia nos preocupa las leyes antiinmigrantes y cierre de fronteras;** estaremos atentos y vigilantes a todo el proceso migratorio, principalmente de la intervención de las estructuras del Crimen Organizado Transnacional y las redes dedicadas a la Trata y Tráfico de personas, que ponen en riesgo la vida de miles de migrantes, entre otros.
8. **Finalmente, urgimos a los Estados,** la creación de políticas públicas integrales, para evitar la migración forzada.

San Salvador, Mayo 26. 2016.

“Ser discípulo, es tener la disposición permanente de llevar a otros el amor de Jesús, y eso se produce espontáneamente en cualquier lugar, en la calle, en la plaza, en el trabajo, en el camino del migrante”.

Papa Francisco, Evangelii Gaudium

Hna. Carmela Gibaja, Sac

Pbro. Mauro Verzeletti, Cs

